

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS(S)
DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
(Dependencia Administrativa)

1. **Número de estudiantes que se van a vincular:** 3

2. **Requisitos Generales:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**).

- Estar matriculado en la Maestría en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia
- Si el estudiante está en el primer semestre del programa curricular, debe haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0. Si el estudiante ya cursó el primer semestre, debe tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa (es decir, cuatro matrículas).
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. **Perfil:**

- Estudiante activo en la Maestría en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia, con formación de pregrado en estudios literarios o un área afín.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia.

4. **Actividades a desarrollar:**

Cumplir con las labores docentes de las asignaturas:

1. Literatura Latinoamericana del siglo XIX, grupo 2, en el horario de lunes y miércoles de 2:00 a.m, a 4:00 p.m. (**Departamento de Lingüística**)
2. Introducción a la Literatura, grupo 4 en el horario de lunes y miércoles de 4:00 a 6:00 p.m. (**Departamento de Lenguas Extranjeras**)
3. Literatura y cultura clásica, grupo 1 en el horario de martes y jueves de 7:00 a 9:00 a.m. (**Departamento de Lingüística**)

5. **Estímulos económicos:**

- Un estímulo económico mensual de dos (2) salarios mínimos legales mensuales

vigentes (SMLMV).

- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculada, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un semestre académico

Los Becarios docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- a) Hoja de vida personal donde se detalle la experiencia requerida.
- b) Proyecto del programa al cual se va a presentar de las asignaturas requeridas, Literatura Latinoamericana del siglo XIX, Literatura y cultura clásica (**dirigido a estudiantes de lingüística**), Introducción a la Literatura (**dirigido a estudiantes de filología e idiomas**).

Documentos adicionales que deben presentar los estudiantes Seleccionados:

- c) Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria (los que deseen pago por medio de abono en cuenta) o formato de autorización de pago por medio de emisión de cheque, el cual se puede descargar en <http://www.unal.edu.co/diracad/estudiantes/pagocheque.xls>
- d) Formato de Hoja de Vida Simplificada de la Universidad Nacional de Colombia Descargar en: <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>.
- e) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- f) Fotocopia del documento de identidad.
- g) Fotocopia del carné vigente.
- h) Soportes de experiencia relacionada.

Recepción de Documentos

Se hará a partir del día **viernes 14 hasta el miércoles 19 de febrero 2020 en el horario de 7:00 a.m., a 4:00 p.m.**, deberán presentar los siguientes documentos en la Secretaria del Departamento de Literatura, **OFICINA 3055**, hoja de vida y proyecto del curso al que se presenta.

Proceso de selección

El día **jueves 20 febrero de 2020 a las 9:00 a.m.**, los aspirantes serán entrevistados por el Comité de evaluación del Departamento de Literatura, en la sala de profesores del Departamento de Literatura (salón 3050 del Edificio Manuel Ancizar).

El **jueves 20 de febrero de 2020 a las 3:00 p.m.**, se fijarán y se les enviará el resultado a los correos electrónicos de los estudiantes seleccionados por el Comité.